



**E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB**

Código: A-GIC-F-01

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DECRETO 612
I SEMESTRE – VIGENCIA 2026**

**PERIODO DEL INFORME
DE ENERO A JUNIO DE 2026**

**NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Asesora de Control Interno**

TUNJA, 30 DE JULIO 2026

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 612 de 2018 estableció directrices para integrar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de las entidades públicas, con el propósito de articular la planeación, facilitar su seguimiento y orientar la gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En desarrollo de las funciones asignadas a la tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la ejecución de los planes institucionales de la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá correspondientes a la vigencia 2026, con corte al 30 de junio. La evaluación se orientó a verificar el avance de las actividades programadas, la consistencia entre los planes formulados y los resultados reportados, la suficiencia de las evidencias y la aplicación de mecanismos de seguimiento por parte de los responsables.

El análisis se efectuó con base en los planes iniciales aprobados y publicados por la entidad, los informes y matrices de seguimiento remitidos por los procesos responsables y los resultados de evaluaciones independientes realizadas previamente por la Oficina de Control Interno. En particular, para el Plan Anual de Adquisiciones se retomaron los resultados del informe específico correspondiente al primer semestre de 2026.

Los resultados permiten identificar avances, actividades en desarrollo, aspectos pendientes y oportunidades de mejora relacionadas con la medición, trazabilidad, documentación y seguimiento de los planes, como insumos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional.

2. OBJETIVO

Evaluar, desde el rol de tercera línea de defensa, el estado de ejecución de los planes institucionales y estratégicos integrados al Plan de Acción de la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, con corte al 30 de junio de 2026, mediante la verificación de las actividades programadas, los resultados reportados y las evidencias disponibles, con el fin de identificar avances, desviaciones y oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. ALCANCE

El seguimiento comprendió el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 e incluyó los siguientes planes institucionales y estratégicos:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR.
2. Plan Anual de Adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos.
5. Plan Estratégico de Talento Humano.
6. Plan Institucional de Capacitación.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.





7. Plan de Bienestar e Incentivos.
8. Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

La evaluación se concentró en las actividades cuya ejecución se encontraba programada durante el periodo objeto de seguimiento. Las actividades previstas para el segundo semestre se identificaron como programadas y no fueron calificadas como incumplidas.

El análisis se realizó con base en la documentación suministrada por los responsables y en los informes de evaluación elaborados previamente por la Oficina de Control Interno. No comprendió la validación exhaustiva de la totalidad de los registros operativos generados durante la ejecución de cada plan ni la evaluación de actividades con vencimiento posterior al 30 de junio de 2026.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

El seguimiento se efectuó considerando los siguientes criterios:

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269, relacionados con los principios de la función administrativa y la aplicación del control interno en las entidades públicas.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011, artículo 74, relacionado con la elaboración y publicación del Plan de Acción de las entidades públicas.
- Ley 1712 de 2014, sobre transparencia, acceso a la información pública y publicación de información institucional.
- Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con la adopción e implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública.
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, especialmente las disposiciones relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Decreto 612 de 2018, mediante el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.
- Decreto 1499 de 2017, relacionado con la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo correspondiente a las políticas de gestión y desempeño institucional y al esquema de líneas de defensa.
- Plan de Desarrollo Institucional 2024–2028 y Plan Operativo Anual 2026 de la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.





- Planes institucionales aprobados para la vigencia 2026, informes de seguimiento y lineamientos internos aplicables a cada proceso.

Para la evaluación individual se consideraron, además, los criterios técnicos y normativos específicos incorporados en cada plan, de acuerdo con su naturaleza y ámbito de aplicación.

5. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló mediante revisión documental y análisis comparativo de la información suministrada por los responsables de los planes, conforme con las siguientes actividades:

1. **Identificación de los planes:** se verificaron los planes institucionales y estratégicos aplicables a la entidad de acuerdo con el Decreto 612 de 2018.
2. **Revisión de la formulación:** se analizaron los objetivos, actividades, metas, indicadores, responsables, cronogramas y productos establecidos en los planes aprobados para la vigencia 2026.
3. **Determinación de actividades evaluables:** se identificaron las actividades programadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, excluyendo de la valoración de cumplimiento aquellas previstas para periodos posteriores.
4. **Análisis de los seguimientos:** se revisaron los informes, matrices y demás soportes remitidos por los procesos responsables, confrontando los resultados reportados con las actividades y metas establecidas inicialmente.
5. **Clasificación de los resultados:** las actividades se analizaron, según la información disponible, como cumplidas, en desarrollo, pendientes, no iniciadas o programadas para el segundo semestre.
6. **Verificación de evidencias:** se valoró la existencia, pertinencia y trazabilidad de los soportes relacionados con las actividades ejecutadas. La sola formulación, revisión o trámite de aprobación de un documento no se consideró equivalente a su implementación definitiva.
7. **Incorporación de evaluaciones previas:** para el Plan Anual de Adquisiciones y el Programa de Transparencia y Ética Pública se retomaron los resultados de los informes específicos elaborados previamente por la Oficina de Control Interno, atendiendo sus respectivos periodos de evaluación.
8. **Consolidación de resultados:** se identificaron avances, desviaciones, limitaciones y oportunidades de mejora, sin calcular un promedio general entre planes con indicadores, cronogramas y frecuencias de seguimiento diferentes.

Cuando la información presentada fue principalmente narrativa y no permitió establecer el número de actividades programadas, ejecutadas o pendientes, la Oficina de Control Interno se abstuvo de asignar porcentajes de cumplimiento no sustentados. En estos casos, la evaluación se efectuó de manera cualitativa y la falta de mecanismos de medición y trazabilidad se registró como oportunidad de mejora.



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	--

6. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1 Verificación de integración, aprobación y publicación

El Decreto 612 de 2018 establece que las entidades públicas deben integrar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción y publicarlos en su página web a más tardar el 31 de enero de cada año, sin perjuicio de las competencias asignadas a las instancias responsables de su formulación y adopción.

La Oficina de Control Interno revisó las Actas de Reunión No. 02 del 22 de enero y No. 03 del 29 de enero de 2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, mediante las cuales se evidenció el proceso de presentación, socialización, revisión, ajuste y aprobación de los planes institucionales correspondientes a la vigencia 2026.

En la sesión del 22 de enero de 2026, los responsables presentaron los componentes, actividades y cronogramas de los planes a su cargo. Como resultado de la revisión, fueron aprobados el Plan Anual de Vacantes, el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Previsión de Recursos Humanos. El Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan de Incentivos Institucionales, el Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo y los tres planes correspondientes a Sistemas y Seguridad de la Información quedaron pendientes de ajuste y nueva presentación. En esta misma sesión se socializó el Plan Institucional de Archivos – PINAR 2026.

Posteriormente, en la sesión del 29 de enero de 2026, los responsables presentaron los planes ajustados de acuerdo con las observaciones formuladas por el Comité. Como resultado de esta revisión, se aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, los dos planes pendientes de Talento Humano, el Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. El acta dejó constancia de que la totalidad de los planes y programas presentados quedaron aprobados para su implementación durante la vigencia 2026.

En relación con el Plan Operativo Anual – POA 2026, el Acta No. 03 evidencia la socialización de 183 actividades, estructuradas en indicadores del Plan de Gestión, indicadores del Plan de Desarrollo e indicadores por procesos. El Comité acordó presentar este instrumento ante la Junta Directiva para su respectiva aprobación.

La revisión del POA permitió identificar actividades relacionadas con talento humano, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental, tecnologías de la información, seguridad de la información, transparencia, atención al ciudadano y gestión de riesgos. No obstante, la información se encuentra distribuida entre el POA y los documentos particulares de cada plan, sin una matriz consolidada que permita visualizar directamente la articulación de los 12 planes establecidos en el Decreto 612 de 2018 con los objetivos estratégicos, metas, indicadores y responsables institucionales.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





**E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB**

Código: A-GIC-F-01

Respecto de la publicación, en el Acta No. 03 se estableció como compromiso efectuar el cargue de los planes en la página web institucional a más tardar el 30 de enero de 2026, bajo la responsabilidad de los líderes de proceso y del área de Sistemas. Asimismo, se estableció como compromiso la expedición de la resolución de implementación de los planes y programas, bajo la responsabilidad de Planeación, Jurídica y Gerencia.

La Oficina de Control Interno verificó la disponibilidad de los planes de la vigencia 2026 en las secciones correspondientes de la página web institucional. Para el Plan Anual de Adquisiciones se retomaron los resultados del seguimiento específico efectuado durante el primer semestre de 2026, en el cual se evidenció la publicación del plan inicial en el portal institucional y la existencia de 25 versiones en SECOP II. No obstante, las modificaciones registradas en SECOP II no fueron actualizadas de manera correlativa en la página web, donde se encontraba publicada una única versión.

De manera consolidada, la verificación presentó los siguientes resultados:

Aspecto verificado	Resultado
Socialización de los planes	Evidenciada mediante las Actas No. 02 y No. 03 de 2026 del CIGD.
Revisión y ajustes	Se formularon observaciones en la sesión del 22 de enero y los planes pendientes fueron ajustados y presentados nuevamente.
Aprobación	La totalidad de los planes y programas presentados quedó aprobada para la vigencia 2026.
Integración al Plan de Acción	Se identificaron actividades asociadas a los planes dentro del POA 2026; sin embargo, no existe una matriz consolidada que evidencie su articulación integral.
Publicación	Se estableció como fecha límite el 30 de enero de 2026 y se verificó la disponibilidad de los planes en la página web institucional.
Actualización de versiones	Se identificaron aspectos por fortalecer en el PAA, debido a la falta de correspondencia entre las versiones publicadas en SECOP II y la página web.
Trazabilidad documental	Las actas permiten establecer la secuencia de socialización, formulación de observaciones, ajustes y aprobación de los planes.

En conclusión, la entidad adelantó dentro del término previsto las actividades de socialización, revisión y aprobación de los planes institucionales para la vigencia 2026 y dispuso su publicación en la página web institucional. Como oportunidad de mejora, se requiere fortalecer la integración de los planes mediante una herramienta consolidada y garantizar la actualización y correspondencia de las versiones publicadas en los diferentes medios institucionales.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	---

En el numeral 6.2 debe ajustarse la observación sobre el PINAR: el Acta No. 02 acredita que el plan fue presentado y socializado el 22 de enero de 2026. Sin embargo, continúa siendo pertinente señalar que las fechas incluidas en su cronograma —formulación y presentación durante febrero— no coinciden con la trazabilidad establecida en las actas y deben armonizarse en futuras actualizaciones.

6.2 Plan Institucional de Archivos – PINAR

El Plan Institucional de Archivos – PINAR 2026 tiene como propósito orientar la planeación archivística de la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, mediante la ejecución de acciones relacionadas con la organización documental, implementación de instrumentos archivísticos, transferencias documentales, preservación de la información y fortalecimiento de la cultura archivística institucional.

La Oficina de Control Interno verificó que el PINAR fue presentado y socializado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 22 de enero de 2026, según consta en el Acta de Reunión No. 02. Durante esta sesión, la responsable de Gestión Documental sustentó sus componentes, actividades y cronograma, de acuerdo con la normativa archivística y las necesidades institucionales. Posteriormente, el Acta No. 03 del 29 de enero dejó constancia de la aprobación de la totalidad de los planes y programas institucionales para la vigencia 2026.

Para evaluar su ejecución, se revisaron el PINAR aprobado, el informe de seguimiento correspondiente al periodo enero-junio de 2026, los inventarios documentales y el Plan de Transferencias Documentales aportados por el proceso responsable.

El informe de seguimiento reporta avances relacionados con:

- Implementación y aplicación de las Tablas de Retención Documental.
- Organización de los archivos de gestión.
- Elaboración y actualización de inventarios documentales.
- Ejecución de transferencias documentales.
- Custodia de documentos en el archivo central.
- Desarrollo de actividades de preservación documental.
- Fortalecimiento de los instrumentos archivísticos.
- Capacitación y sensibilización de los colaboradores en gestión documental.

En materia de apropiación de la cultura archivística, el informe señala un alcance del 80 % de la población institucional en las actividades de capacitación y sensibilización. Asimismo, presenta como referente el resultado de 86,1 obtenido en la Política de Gestión Documental del FURAG. Este resultado permite contextualizar el desempeño institucional, pero no sustituye la medición de las actividades y metas específicas programadas en el PINAR para el primer semestre de 2026.





La revisión evidenció que el informe tiene un enfoque principalmente descriptivo y no establece una relación directa entre los proyectos, actividades, metas e indicadores incluidos en el plan y los resultados alcanzados al 30 de junio. Tampoco presenta una clasificación consolidada de las actividades cumplidas, en desarrollo, pendientes o reprogramadas. En consecuencia, con la información disponible no fue posible determinar objetivamente un porcentaje global de cumplimiento del PINAR.

También se identificaron aspectos de consistencia documental. El informe menciona en algunos apartados la ejecución del componente de gestión documental durante la vigencia 2025, aunque el periodo evaluado corresponde al primer semestre de 2026. Igualmente, el cronograma contenido en el PINAR establece actividades de formulación y presentación durante febrero de 2026, mientras que el Acta No. 02 evidencia que el documento fue presentado y socializado ante el Comité el 22 de enero de 2026. Estas diferencias no afectan la evidencia de su socialización y aprobación, pero requieren armonización para garantizar la coherencia y trazabilidad de la información.

En términos generales, se evidenció gestión y avance en la implementación de las actividades archivísticas institucionales. No obstante, el seguimiento debe fortalecerse mediante una matriz que relacione cada proyecto y actividad con su meta, indicador, fecha programada, resultado alcanzado, estado de ejecución y evidencia correspondiente. Esta herramienta facilitaría el monitoreo de la primera y segunda línea de defensa y permitiría a la Oficina de Control Interno emitir una valoración cuantitativa sustentada sobre el cumplimiento del plan.

6.3 Plan Anual de Adquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones – PAA es un instrumento de planeación contractual que permite identificar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos por la entidad durante la vigencia, así como facilitar el seguimiento a la gestión contractual y la adecuada utilización de los recursos públicos.

La evaluación de este plan fue desarrollada previamente por la Oficina de Control Interno mediante el informe de seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. Por esta razón, para el presente informe se retomaron los principales resultados de dicho análisis, sin duplicar las verificaciones realizadas.

El seguimiento comprendió la revisión del PAA inicial, sus modificaciones, la información publicada en SECOP II y en la página web institucional, así como los soportes suministrados por la Subgerencia Administrativa y Financiera. También se evaluaron la programación de las adquisiciones, el control de las actualizaciones y la aplicación de los lineamientos establecidos en el Estatuto, el Manual de Contratación y el procedimiento institucional correspondiente.

Como resultado, se evidenció que la entidad formuló y publicó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026. No obstante, al 30 de junio se registraban 25 versiones

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	----------------------------------

en SECOP II, mientras que en la página web institucional se encontraba disponible una única versión. Esta situación evidenció falta de correspondencia entre los dos medios de publicación y limitó la consulta de las modificaciones efectuadas durante el periodo.

Asimismo, no se aportaron las actas del Comité de Contratación ni los actos, solicitudes o documentos que permitieran verificar de manera integral la justificación, revisión y aprobación de cada modificación. La ausencia de estos soportes afectó la trazabilidad del proceso de actualización y no permitió establecer con precisión las razones que originaron los cambios registrados en SECOP II.

Aunque la actualización del PAA responde a las variaciones propias de la gestión contractual, la cantidad de versiones requiere la aplicación de controles que permitan identificar la fecha, justificación, responsable, instancia de aprobación y efecto de cada modificación sobre la programación institucional. De igual manera, las versiones vigentes deben publicarse oportunamente en los medios establecidos, garantizando la coherencia entre SECOP II y la página web de la entidad.

En términos generales, se evidenció la formulación, publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones 2026; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la aprobación documental de las modificaciones, el control de versiones, la actualización de la página web y la trazabilidad entre la planeación de las necesidades y la ejecución contractual.

Los resultados detallados, verificaciones y recomendaciones específicas se encuentran contenidos en el Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al primer semestre de 2026, elaborado por la Oficina de Control Interno.

6.4 Plan Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes 2026 tiene como propósito identificar y actualizar los empleos vacantes de la planta de personal de la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, con el fin de orientar su provisión, facilitar la planeación del talento humano y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios institucionales.

La Oficina de Control Interno verificó que el plan fue presentado, socializado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 22 de enero de 2026, según consta en el Acta de Reunión No. 02. El seguimiento se realizó mediante la revisión del plan inicial y del informe presentado por el proceso de Gestión del Talento Humano con corte al 30 de junio de 2026.

El plan estableció dos acciones principales:

- Actualizar la Oferta Pública de Empleos de Carrera.
- Actualizar las novedades de personal en la planta de la entidad.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB

Código: A-GIC-F-01

De acuerdo con el informe de seguimiento, las dos actividades fueron ejecutadas y alcanzaron un cumplimiento del 100 %. Como soporte de la gestión adelantada, se reportaron 14 empleos y 17 vacantes definitivas, así como el pago correspondiente al proceso de selección por mérito ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Estas actuaciones evidencian avances en la actualización de la información de la planta, la identificación de las vacantes y la gestión requerida para su provisión mediante los mecanismos establecidos en la normativa de carrera administrativa.

No obstante, para fortalecer la trazabilidad del seguimiento, es conveniente que en los próximos informes se presente la relación detallada de los empleos vacantes, indicando denominación, código, grado, dependencia, tipo de vacancia, forma de provisión, estado del trámite y fecha de actualización. Esta información permitirá verificar la correspondencia entre el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, la planta institucional, el SIGEP II y los reportes efectuados ante la CNSC.

En términos generales, la información suministrada permite establecer que las actividades programadas en el Plan Anual de Vacantes para el periodo evaluado fueron ejecutadas, alcanzando el cumplimiento reportado del 100 %. Se recomienda mantener la actualización periódica de la información y conservar los soportes que acrediten las novedades y gestiones realizadas para la provisión de los empleos.

6.5 Plan de Previsión de Recursos Humanos

El Plan de Previsión de Recursos Humanos tiene como finalidad determinar las necesidades de personal de la entidad, analizar la disponibilidad interna de talento humano y definir las medidas requeridas para garantizar la provisión oportuna de los empleos y la continuidad en la prestación de los servicios.

La Oficina de Control Interno verificó que el plan fue presentado, socializado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 22 de enero de 2026, de acuerdo con el Acta de Reunión No. 02. Para evaluar su ejecución se revisaron el plan inicial y el informe de seguimiento presentado por el proceso de Gestión del Talento Humano con corte al 30 de junio de 2026.

El informe señala que la entidad cuenta con una planta de personal modificada y aprobada mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. GER.100.03.01.09 del 30 de octubre de 2025, conformada por 33 empleos. Esta modificación se sustentó en un estudio técnico de cargas laborales orientado a fortalecer la capacidad institucional y atender las necesidades de prestación de los servicios.

Asimismo, se reportaron acciones relacionadas con la actualización de la planta de personal, el seguimiento a las vacantes, la provisión de empleos, la administración de la información en SIGEP II y las gestiones adelantadas ante la Comisión Nacional del Servicio

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	---

Civil. Estas actividades evidencian articulación con el Plan Anual de Vacantes y con la gestión estratégica del talento humano.

No obstante, el informe no presenta una matriz que permita confrontar las actividades y metas previstas en el plan con los resultados alcanzados durante el primer semestre. Tampoco identifica de manera diferenciada las necesidades de personal, los empleos provistos, las vacantes pendientes, las modalidades de provisión ni las medidas adoptadas frente a las necesidades no cubiertas. Por lo anterior, no fue posible establecer un porcentaje objetivo de cumplimiento.

Adicionalmente, se observaron diferencias en la distribución de los 33 empleos por nivel jerárquico. En uno de los cuadros se reportan 16 empleos del nivel profesional y 7 del nivel asistencial, mientras que en otro se relacionan 14 empleos profesionales y 9 asistenciales. Aunque ambos consolidan un total de 33 empleos, es necesario conciliar y explicar estas diferencias para asegurar la consistencia de la información institucional.

En términos generales, la entidad cuenta con instrumentos para planear y administrar su recurso humano y evidenció acciones relacionadas con la actualización y provisión de la planta. Sin embargo, el seguimiento debe fortalecerse mediante información cuantitativa y verificable que permita identificar las necesidades existentes, las medidas implementadas, los resultados alcanzados y el estado de las vacantes al cierre de cada periodo.

6.6 Plan Estratégico de Talento Humano

El Plan Estratégico de Talento Humano – PETH 2026 orienta la gestión del ciclo de vida de los servidores públicos y demás colaboradores de la entidad, articulando las acciones de ingreso, desarrollo, permanencia y retiro con los objetivos institucionales y con la dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

De acuerdo con las Actas de Reunión No. 02 y No. 03 de 2026, el plan fue presentado inicialmente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero, oportunidad en la cual se formularon observaciones y se solicitó su ajuste. Posteriormente, fue presentado nuevamente y aprobado en la sesión del 29 de enero de 2026.

Para evaluar su ejecución, la Oficina de Control Interno revisó el plan aprobado y el informe de seguimiento presentado por el proceso de Gestión del Talento Humano con corte al 30 de junio de 2026.

El informe reporta actividades relacionadas con:

- Actualización, organización y custodia de las historias laborales.
- Administración de la información registrada en SIGEP II.
- Seguimiento a la presentación de la declaración de bienes y rentas.
- Funcionamiento de la Comisión de Personal.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB

Código: A-GIC-F-01

- Evaluación del desempeño laboral.
- Seguimiento a la planta de personal y a la provisión de empleos.
- Ejecución de actividades de inducción y reinducción.
- Desarrollo de acciones de capacitación, bienestar e incentivos.
- Seguimiento al acuerdo colectivo suscrito con ANTHOC Regional Boyacá.

Estas acciones evidencian gestión en los diferentes componentes del ciclo de vida del talento humano y articulación con el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Bienestar e Incentivos.

No obstante, el informe presenta los resultados de manera general y no relaciona cada actividad programada en el PETH con su meta, indicador, fecha de ejecución y evidencia correspondiente. Tampoco identifica las actividades pendientes, reprogramadas o previstas para el segundo semestre. En consecuencia, aunque se evidenciaron acciones ejecutadas, no fue posible establecer un porcentaje consolidado y verificable de cumplimiento del plan.

Asimismo, los resultados de los planes específicos de capacitación, bienestar, incentivos, vacantes y previsión de recursos humanos deben diferenciarse de las actividades propias del PETH, con el fin de evitar duplicidades y facilitar la evaluación de cada instrumento.

En términos generales, se observaron avances en la gestión estratégica del talento humano durante el primer semestre de 2026. Sin embargo, se requiere fortalecer el seguimiento mediante una matriz consolidada que permita relacionar las actividades formuladas con su ejecución, resultados, indicadores y evidencias, facilitando la medición del cumplimiento y la identificación oportuna de desviaciones.

6.7 Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación – PIC 2026 tiene como propósito fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los servidores públicos, con el fin de contribuir al mejoramiento del desempeño individual e institucional y a la prestación de servicios con criterios de calidad, seguridad y humanización.

La Oficina de Control Interno verificó que el plan fue presentado, socializado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 22 de enero de 2026, según consta en el Acta de Reunión No. 02. Para evaluar su ejecución se revisaron el plan aprobado y el informe de seguimiento presentado por el proceso de Gestión del Talento Humano con corte al 30 de junio de 2026.

De acuerdo con la documentación revisada, el PIC fue formulado a partir del diagnóstico de necesidades de aprendizaje, las solicitudes de los líderes de proceso, los resultados de auditorías internas y externas, los planes de mejoramiento, los cambios normativos y los requerimientos aplicables al sector salud. También se incorporó la estrategia de

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	--

multiplicadores del conocimiento, mediante la cual los colaboradores que participaron en actividades de formación externa socializaron los conocimientos adquiridos.

Durante el primer semestre se reportaron actividades de capacitación relacionadas con:

- Seguridad del paciente.
- Prevención del acoso laboral y sexual.
- SARLAFT y SICOF.
- Prevención del daño antijurídico.
- Protocolos institucionales.
- Derechos y deberes de los usuarios.
- Estilos de vida saludables y salud mental.
- Gestión del conocimiento.
- Fortalecimiento de habilidades blandas.
- Inducción y reinducción institucional.

El informe incorpora registros fotográficos y referencias a las actividades realizadas, lo que permite evidenciar la ejecución de acciones de formación en diferentes áreas. No obstante, no presenta un cuadro consolidado que relacione las capacitaciones programadas con las efectivamente ejecutadas, canceladas, reprogramadas o pendientes. Tampoco informa el número total de participantes, la cobertura alcanzada, los recursos utilizados ni los resultados de la evaluación de eficacia de las capacitaciones.

En consecuencia, aunque se evidenció el desarrollo de actividades durante el periodo evaluado, la información disponible no permite establecer un porcentaje objetivo de cumplimiento del PIC ni determinar el grado de ejecución de su cronograma.

En términos generales, se observaron avances en el fortalecimiento de competencias y en la transferencia del conocimiento. Sin embargo, el seguimiento debe complementarse con una matriz que incluya actividad programada, fecha, población objetivo, número de asistentes, cobertura, recursos, estado de ejecución, evaluación de aprendizaje o eficacia y evidencia correspondiente. Esto permitirá determinar si las capacitaciones contribuyeron al cierre de las necesidades identificadas y al mejoramiento del desempeño institucional.

6.8 Plan de Bienestar e Incentivos

El Plan de Bienestar e Incentivos 2026 tiene como propósito promover la calidad de vida laboral, fortalecer el sentido de pertenencia, favorecer un ambiente de trabajo saludable y reconocer el desempeño de los servidores públicos, mediante actividades de bienestar, integración, recreación, cultura, promoción de la salud e incentivos institucionales.

De acuerdo con las Actas de Reunión No. 02 y No. 03 de 2026, el plan fue presentado inicialmente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero, sesión en la cual se formularon observaciones y se solicitó su ajuste. Posteriormente, fue presentado nuevamente y aprobado en la sesión del 29 de enero de 2026.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	---------------------------

Para evaluar su ejecución, la Oficina de Control Interno revisó el plan aprobado y el informe de seguimiento presentado por el proceso de Gestión del Talento Humano con corte al 30 de junio de 2026.

Durante el primer semestre se reportó la realización de actividades relacionadas con:

- Integración y reconocimiento de los colaboradores.
- Celebración de fechas y profesiones.
- Actividades deportivas y recreativas.
- Pausas activas.
- Promoción de estilos de vida saludables.
- Fortalecimiento de la salud mental y el bienestar emocional.
- Inclusión y participación de las familias.
- Responsabilidad social.
- Fortalecimiento del clima organizacional, el trabajo en equipo y la humanización.

El informe señala que las actividades fueron desarrolladas conforme con el cronograma y que contaron con participación de los colaboradores. Asimismo, incorpora registros fotográficos y descripciones de las acciones adelantadas, lo que permite evidenciar la ejecución de actividades de bienestar durante el periodo evaluado.

No obstante, el seguimiento no presenta una comparación consolidada entre las actividades programadas y ejecutadas, ni identifica aquellas pendientes, canceladas o reprogramadas. Tampoco informa el número de participantes, la cobertura alcanzada, los recursos utilizados, los incentivos otorgados o los resultados de las mediciones de satisfacción, clima laboral o impacto.

Por lo anterior, aunque se evidenció la realización de actividades, no fue posible establecer un porcentaje objetivo de cumplimiento ni evaluar su eficacia frente a las necesidades identificadas en el diagnóstico de bienestar institucional.

En términos generales, se observaron avances en la implementación de estrategias orientadas al bienestar y la integración de los colaboradores. Sin embargo, el seguimiento debe fortalecerse mediante una matriz que relacione las actividades programadas, fechas, población objetivo, participantes, recursos, estado de ejecución, resultados, nivel de satisfacción y evidencias. También se debe diferenciar la ejecución de las actividades de bienestar de los incentivos institucionales otorgados, con el fin de facilitar la evaluación de ambos componentes.

6.9 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST 2026 tiene como objetivo garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la implementación de actividades orientadas a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, bajo el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar – PHVA.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





**E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB**

Código: A-GIC-F-01

De acuerdo con las Actas de Reunión No. 02 y No. 03 de 2026, el plan fue presentado inicialmente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero, oportunidad en la cual se formularon observaciones y se solicitó su ajuste. Posteriormente, fue presentado nuevamente y aprobado para su implementación en la sesión del 29 de enero de 2026.

Para evaluar su ejecución, la Oficina de Control Interno revisó el plan aprobado, la matriz de seguimiento actualizada y los soportes aportados por el proceso responsable, entre los que se encuentran informes, registros de capacitación, actividades de medicina preventiva, inducciones, entrega de elementos de protección personal, inspecciones, pausas activas y registros de accidentalidad laboral.

El plan estableció una meta anual de cumplimiento del 90 % y programó un total de 154 actividades para la vigencia 2026. Entre enero y junio se encontraban previstas 83 actividades, de las cuales se reportaron 68 ejecutadas, equivalente a un cumplimiento semestral del 81,93 %.

El comportamiento mensual fue el siguiente:

Mes	Actividades programadas	Actividades ejecutadas	Cumplimiento
Enero	8	8	100,00 %
Febrero	10	9	90,00 %
Marzo	15	14	93,33 %
Abril	16	14	87,50 %
Mayo	16	11	68,75 %
Junio	18	12	66,67 %
Total primer semestre	83	68	81,93 %

Fuente: Plan Anual de Trabajo SG-SST 2026 y matriz de seguimiento suministrada por el proceso responsable.

El resultado evidencia que durante enero, febrero y marzo se alcanzó o superó la meta mensual del 90 %. Sin embargo, en abril, mayo y junio se presentaron niveles inferiores, con una disminución más significativa durante los dos últimos meses del semestre. Al 30 de junio se había ejecutado el 44,16 % del total de las actividades programadas para la vigencia, correspondiente a 68 actividades de un total anual de 154.

Entre las acciones evidenciadas se encuentran la evaluación de estándares mínimos, actividades de medicina preventiva y promoción de la salud, capacitaciones sobre riesgos laborales, inducción de personal, pausas activas, entrega y uso de elementos de protección personal, inspecciones de seguridad, seguimiento a accidentes laborales y acciones asociadas al Plan Estratégico de Seguridad Vial.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





La documentación aportada permite establecer una relación verificable entre la programación mensual y las actividades ejecutadas. No obstante, se requiere identificar de manera expresa las 15 actividades no ejecutadas durante el semestre, sus causas, responsables, nuevas fechas de cumplimiento y efectos sobre la meta anual. Asimismo, debe evitarse que la reprogramación implique la acumulación de actividades al cierre de la vigencia.

En términos generales, se evidenció un avance verificable en la implementación del SG-SST; sin embargo, el cumplimiento semestral del 81,93 % se ubicó por debajo de la meta del 90 %. Por tanto, el proceso responsable debe fortalecer el seguimiento periódico y definir acciones para recuperar las actividades pendientes y asegurar el cumplimiento de la meta anual.

6.10 Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026 constituye el instrumento mediante el cual la entidad articula las acciones orientadas a prevenir la corrupción, fortalecer la integridad, garantizar el acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y consolidar mecanismos de debida diligencia. Este programa reemplazó el anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con la Ley 2195 de 2022 y sus lineamientos reglamentarios.

La Oficina de Control Interno verificó que el PTEP fue presentado, socializado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 29 de enero de 2026, según consta en el Acta de Reunión No. 03. Asimismo, se evidenció su publicación en la página web institucional.

Para el presente análisis se retomaron los resultados del Informe de Seguimiento del Primer Cuatrimestre de 2026 elaborado por la Oficina de Control Interno, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril. También se revisaron la matriz del programa, la matriz de riesgos de corrupción, el soporte de publicación y las evidencias complementarias aportadas por los procesos responsables.

El programa comprende acciones relacionadas con:

- Gestión de riesgos de corrupción.
- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas.
- Atención al ciudadano.
- Transparencia activa y pasiva.
- Acceso a la información pública.
- Apertura de información y datos abiertos.
- Participación ciudadana.
- Promoción de la integridad y la ética pública.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	---------------------------

- Debida diligencia y prevención del lavado de activos.

Como resultado del primer seguimiento, se estableció un cumplimiento promedio del 93 %, correspondiente a zona alta. Se evidenció cumplimiento del 100 % en actividades asociadas con racionalización de trámites, apertura de información y datos abiertos, promoción de la integridad y medidas de debida diligencia y prevención del lavado de activos.

También se identificaron avances en la actualización de la matriz de riesgos de corrupción y sus controles, el proceso de rendición de cuentas, la atención al ciudadano, la gestión de PQRSDF, la publicación de información institucional y el fortalecimiento de los canales de participación.

No obstante, se observaron actividades con cumplimiento parcial, no iniciadas o registradas como no aplicables, principalmente en transparencia pasiva, participación ciudadana, accesibilidad y monitoreo de riesgos. Asimismo, se identificó la necesidad de mejorar el registro oportuno de las evidencias y la trazabilidad de los resultados reportados por los responsables.

Aunque se aportaron soportes adicionales con información generada durante mayo y junio —principalmente sobre atención al ciudadano, participación social, PQRSDF, satisfacción de usuarios y rendición de cuentas—, estos documentos no modifican el porcentaje oficial del 93 %, dado que corresponden a un periodo posterior al primer seguimiento. Su avance deberá ser incorporado y valorado en el segundo seguimiento del PTEP, de acuerdo con el cronograma aplicable.

En términos generales, el programa presentó un nivel alto de avance durante el primer cuatrimestre. Sin embargo, se requiere fortalecer la ejecución de las actividades parciales o pendientes, la calidad de las evidencias, la actualización de la información publicada y la articulación entre los responsables, Planeación como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno como tercera línea.

6.11 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI 2026 orienta la gestión y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, con el propósito de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales, fortalecer la seguridad de la información, garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos y mejorar la atención de los requerimientos de los usuarios.

De acuerdo con las Actas de Reunión No. 02 y No. 03 de 2026, el plan fue presentado inicialmente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero, sesión en la cual se formularon observaciones. Posteriormente, fue ajustado, presentado nuevamente y aprobado para su implementación el 29 de enero de 2026.



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	---------------------------

Para evaluar su ejecución, la Oficina de Control Interno revisó el PETI aprobado y la matriz de seguimiento presentada por el proceso de Sistemas y Seguridad de la Información, la cual contiene 12 actividades con metas y periodos de seguimiento diferenciados.

Al 30 de junio de 2026 se reportaron los siguientes avances relevantes:

- En la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se registraron cuatro actividades: tres cumplidas y una en desarrollo.
- Se atendieron 47 de 55 requerimientos relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones, equivalente al 85,45 %, resultado que supera la meta establecida del 80 %.
- Se reportó el cumplimiento de la actualización de la página web y la renovación de los certificados de seguridad, almacenamiento y servicio de alojamiento.
- El procedimiento de copias de respaldo de las bases de datos y sistemas de información fue ajustado y se encontraba en proceso de aprobación por el área de Calidad.
- Se aportaron avances relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos.
- El procedimiento de gestión de la información y las comunicaciones se encontraba en proceso de aprobación.

Las actividades relacionadas con la actualización de datos abiertos, implementación del protocolo IPv6, licenciamiento de software, adquisición de repuestos tecnológicos y actualización de versiones del sistema CNT tienen fechas de seguimiento previstas para el segundo semestre. Por tanto, su estado no se calificó como incumplimiento al corte evaluado, aunque deben mantenerse bajo monitoreo para evitar retrasos.

La revisión permitió establecer que la matriz identifica las actividades, indicadores, metas, periodos de seguimiento, avances y enlaces a las evidencias. No obstante, no presenta una valoración consolidada que permita determinar el porcentaje general de ejecución del PETI. Además, algunos avances se describen de manera cualitativa, sin precisar el número de actividades programadas y ejecutadas.

También se identificaron actividades cuyo producto se encontraba en revisión o aprobación. Estos estados corresponden a actividades en desarrollo y no deben registrarse como cumplidas hasta que el documento sea aprobado, socializado e implementado, cuando así lo establezca la programación.

En términos generales, se evidenciaron avances en la atención de requerimientos, renovación de servicios tecnológicos, mantenimiento de equipos y formulación de procedimientos. Sin embargo, se requiere fortalecer la medición de la ejecución, establecer claramente el estado de cada actividad y verificar la implementación efectiva de los documentos que se encuentran en trámite de aprobación. Asimismo, debe efectuarse seguimiento especial a las actividades concentradas en el segundo semestre, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno del plan.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





6.12 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2026 tiene como propósito identificar, valorar y tratar los riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, mediante la implementación y seguimiento de controles orientados a reducir su probabilidad de ocurrencia y sus posibles impactos.

De acuerdo con las Actas de Reunión No. 02 y No. 03 de 2026, el plan fue presentado inicialmente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero, sesión en la cual se formularon observaciones. Posteriormente, fue ajustado, presentado nuevamente y aprobado para su implementación el 29 de enero de 2026.

Para evaluar su ejecución, la Oficina de Control Interno revisó el plan aprobado y la matriz de seguimiento aportada por el proceso de Sistemas y Seguridad de la Información. El instrumento contempla cuatro actividades principales, con meta del 80 %:

1. Identificación, valoración y aceptación de los riesgos de seguridad y privacidad de la información.
2. Seguimiento a los controles para la gestión de los riesgos.
3. Actualización de la matriz de activos de información.
4. Actualización del índice de información clasificada y reservada.

Al 30 de junio de 2026, el proceso responsable reportó la elaboración de la matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información y el seguimiento a los controles definidos. No obstante, la descripción del avance indica que los controles se encontraban en ejecución, sin presentar una medición que permitiera establecer su nivel de implementación o efectividad.

En relación con la matriz de activos de información y el índice de información clasificada y reservada, se aportaron enlaces a los documentos correspondientes; sin embargo, ambos instrumentos fueron reportados en proceso de actualización. En consecuencia, estas actividades deben considerarse en desarrollo y no como cumplidas, hasta que los documentos se encuentren finalizados, aprobados y publicados, cuando corresponda.

La matriz de seguimiento identifica las actividades, indicadores, metas, fechas y evidencias; no obstante, no presenta porcentajes individuales ni un resultado consolidado del plan. Tampoco permite determinar si los riesgos fueron tratados dentro de los niveles de aceptación definidos, si los controles operaron con la periodicidad programada o si se presentaron desviaciones que requieran acciones adicionales.

Dado que las cuatro actividades tenían seguimiento previsto entre mayo y junio, su estado parcial requiere atención prioritaria. El proceso responsable debe establecer el porcentaje real de avance, las actividades pendientes, sus responsables y las fechas definitivas de

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
--	--	---

cumplimiento, evitando trasladar al cierre de la vigencia acciones que debían encontrarse implementadas durante el primer semestre.

En términos generales, se evidenció avance en la identificación de riesgos y en la actualización de los instrumentos de gestión de información. Sin embargo, al 30 de junio varias actividades continuaban en desarrollo y no fue posible determinar un porcentaje global de cumplimiento. Se requiere fortalecer la medición, documentación y evaluación de la efectividad de los controles implementados.

6.13 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026 tiene como propósito establecer e implementar medidas administrativas, técnicas y operativas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, fortalecer la continuidad de los servicios tecnológicos y promover el cumplimiento de las políticas de seguridad por parte de los colaboradores.

De acuerdo con las Actas de Reunión No. 02 y No. 03 de 2026, el plan fue presentado inicialmente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 22 de enero, sesión en la cual se formularon observaciones. Posteriormente, fue ajustado, presentado nuevamente y aprobado para su implementación el 29 de enero de 2026.

Para evaluar su ejecución, la Oficina de Control Interno revisó el plan aprobado y la matriz de seguimiento presentada por el proceso de Sistemas y Seguridad de la Información, en la cual se relacionan las actividades, indicadores, metas, fechas, avances y enlaces a las evidencias.

Al 30 de junio de 2026 se reportaron los siguientes avances:

- Ajuste del procedimiento de copias de respaldo de las bases de datos y sistemas de información, el cual se encontraba en proceso de aprobación por el área de Calidad.
- Actualización de la página web institucional y renovación de los certificados de seguridad, almacenamiento y servicio de alojamiento, actividad reportada con un cumplimiento del 100 %.
- Avances en la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos.
- Actualización de las hojas de vida de los equipos de cómputo.
- Ajustes a la política de seguridad y privacidad de la información, atendiendo las recomendaciones formuladas por el área de Calidad.

Las actividades relacionadas con el licenciamiento de software y antivirus, cumplimiento de la política de seguridad, actualización del inventario tecnológico y de software, procedimiento de gestión de la información e implementación del protocolo IPv6 tienen

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





fechas de seguimiento previstas principalmente para el segundo semestre. Por esta razón, no se calificaron como incumplidas al corte evaluado.

No obstante, se identificó que la socialización de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información se encontraba programada para febrero, pero al 30 de junio el documento continuaba en proceso de ajuste y aprobación. Esta actividad presenta retraso frente al cronograma establecido y debe ser reprogramada y ejecutada una vez se formalice la aprobación de la política.

En relación con las copias de respaldo, el plan establece una periodicidad mensual; sin embargo, el avance reportado se concentra en la elaboración y aprobación del procedimiento. La formulación del documento no acredita por sí misma la ejecución periódica de las copias, por lo que se requiere conservar registros que evidencien la realización, verificación, restauración y disponibilidad de los respaldos.

La matriz no presenta porcentajes individuales ni un resultado consolidado que permita determinar el cumplimiento general del plan. Algunas actividades se reportan mediante descripciones cualitativas y enlaces a soportes, sin precisar el número de acciones programadas y ejecutadas. Asimismo, los productos que se encuentran en revisión o aprobación deben clasificarse como actividades en desarrollo hasta que se complete su formalización e implementación.

En términos generales, se evidenciaron avances en la renovación de servicios tecnológicos, mantenimiento de equipos, actualización de hojas de vida y formulación de documentos de seguridad. Sin embargo, persisten actividades en desarrollo y retrasos frente al cronograma, especialmente en la aprobación y socialización de la política y en la implementación verificable del procedimiento de copias de respaldo. En consecuencia, no fue posible establecer un porcentaje global de cumplimiento.

6.14 Evaluación consolidada

La evaluación consolidada permitió establecer que la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá formuló, socializó y aprobó los planes institucionales y estratégicos aplicables a la vigencia 2026. Las Actas No. 02 y No. 03 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño evidencian la participación de los responsables, la formulación de observaciones, la realización de ajustes y la aprobación de los planes antes del vencimiento del término establecido para su publicación.

Los resultados individuales se resumen a continuación:

Plan institucional	Resultado al corte evaluado
Plan Institucional de Archivos – PINAR	Se evidenciaron avances en instrumentos archivísticos, organización, inventarios, transferencias y capacitación. El





E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB

Código: A-GIC-F-01

Plan institucional	Resultado al corte evaluado
	seguimiento es descriptivo y no permite establecer un porcentaje global.
Plan Anual de Adquisiciones	Se evidenció formulación, publicación y actualización. Se identificaron debilidades en la aprobación de modificaciones, trazabilidad y correspondencia entre SECOP II y la página web.
Plan Anual de Vacantes	Se reportó el cumplimiento del 100 % de las dos actividades programadas.
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Se evidenciaron acciones de actualización y provisión de la planta. No se presentó medición consolidada y existen diferencias en la distribución de empleos por nivel jerárquico.
Plan Estratégico de Talento Humano	Se evidenciaron acciones relacionadas con el ciclo de vida del talento humano. El seguimiento no permite determinar un porcentaje global.
Plan Institucional de Capacitación	Se evidenció la ejecución de actividades de formación. No se presentó comparación entre capacitaciones programadas y ejecutadas ni evaluación consolidada de cobertura y eficacia.
Plan de Bienestar e Incentivos	Se evidenciaron actividades de integración, salud, recreación y reconocimiento. No se presentó medición consolidada de cumplimiento, cobertura o impacto.
Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	Se ejecutaron 68 de las 83 actividades programadas para el primer semestre, equivalente al 81,93 %, resultado inferior a la meta del 90 %.
Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	El seguimiento del primer cuatrimestre estableció un cumplimiento promedio del 93 %, correspondiente a zona alta.
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI	Se evidenciaron avances en requerimientos, servicios tecnológicos, mantenimiento y procedimientos. No se estableció un porcentaje general de ejecución.
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad	Se evidenciaron avances en la identificación de riesgos y actualización de instrumentos; varias actividades con seguimiento previsto para mayo y junio permanecían en desarrollo.
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Se evidenciaron avances, pero permanecían actividades en trámite de aprobación o con retraso frente al cronograma. No se determinó un porcentaje global.

Los planes presentan diferentes niveles de madurez en sus mecanismos de seguimiento. El Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, el Programa de Transparencia

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB

Código: A-GIC-F-01

y Ética Pública y el Plan Anual de Vacantes cuentan con resultados cuantificables. Por el contrario, los informes de Gestión Documental y Talento Humano tienen un enfoque predominantemente narrativo, lo que limita la medición objetiva de su ejecución.

En los planes asociados con tecnologías, seguridad y privacidad de la información se dispone de matrices de seguimiento; sin embargo, algunos avances no cuentan con porcentajes definidos y se registran como cumplidas o avanzadas actividades que todavía se encuentran en revisión, aprobación o actualización. Estos estados deben diferenciarse de la implementación definitiva.

No resulta técnicamente procedente calcular un promedio general de cumplimiento, debido a que los planes tienen diferente número de actividades, metas, indicadores, periodos de seguimiento y niveles de medición. La consolidación debe interpretarse a partir del resultado particular de cada instrumento y de las actividades programadas al 30 de junio de 2026.

En términos generales, se evidenció gestión y ejecución de actividades en los 12 planes institucionales. No obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la estandarización de las matrices de seguimiento, la definición de indicadores, la trazabilidad de las evidencias, la medición de la eficacia, la actualización de versiones y la implementación oportuna de las actividades pendientes.

7. Resultados consolidados

Como resultado del seguimiento realizado a los planes institucionales y estratégicos de la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno estableció lo siguiente:

1. La entidad formuló, socializó y aprobó los planes correspondientes a la vigencia 2026. Las Actas No. 02 y No. 03 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño evidencian la presentación de los planes, las observaciones formuladas, los ajustes efectuados y su aprobación.
2. Se verificó la publicación de los planes en la página web institucional. No obstante, en el Plan Anual de Adquisiciones se identificó falta de correspondencia entre las 25 versiones registradas en SECOP II y la única versión disponible en el portal institucional.
3. El Plan Anual de Vacantes reportó el cumplimiento del 100 % de las dos actividades previstas, relacionadas con la actualización de la Oferta Pública de Empleos de Carrera y las novedades de la planta de personal.
4. El Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutó 68 de las 83 actividades programadas para el primer semestre, correspondiente al 81,93 %. Este resultado se ubicó por debajo de la meta del 90 %, con una disminución en el nivel de ejecución durante abril, mayo y junio.
5. El Programa de Transparencia y Ética Pública alcanzó un cumplimiento promedio del 93 % durante el primer cuatrimestre, correspondiente a zona alta. Se

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co





- identificaron actividades parciales o pendientes relacionadas principalmente con transparencia pasiva, participación ciudadana, accesibilidad y monitoreo de riesgos.
6. En el PETI se reportó la atención de 47 de 55 requerimientos tecnológicos, equivalente al 85,45 %, superando la meta del 80 %. También se evidenciaron avances en la renovación de servicios tecnológicos, mantenimiento de equipos y elaboración de procedimientos.
 7. Los planes de Talento Humano evidenciaron actividades relacionadas con capacitación, bienestar, inducción, administración de la planta, provisión de empleos, historias laborales, SIGEP II y evaluación del desempeño. Sin embargo, con excepción del Plan Anual de Vacantes, sus informes no presentan mediciones que permitan determinar porcentajes objetivos de cumplimiento.
 8. En el PINAR se evidenciaron avances en la aplicación de instrumentos archivísticos, organización de archivos, inventarios, transferencias documentales y capacitación. No obstante, el informe de seguimiento no relaciona de manera directa las actividades y metas programadas con los resultados alcanzados.
 9. En los planes de Seguridad y Privacidad de la Información se identificaron actividades en desarrollo, actualización o aprobación. La socialización de la política, programada para febrero, presentaba retraso al 30 de junio, y la formulación del procedimiento de copias de respaldo no acredita por sí misma la ejecución mensual de los respaldos.
 10. En el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad se reportó la elaboración de la matriz de riesgos y avances en la actualización de los activos de información y del índice de información clasificada y reservada. Sin embargo, varias actividades con seguimiento previsto para mayo y junio permanecían en desarrollo.
 11. Se observaron diferencias en la calidad y estructura de los seguimientos. Mientras algunos planes cuentan con matrices, indicadores y resultados cuantificables, otros presentan informes predominantemente narrativos, sin identificación de actividades pendientes, reprogramaciones, coberturas o medición de eficacia.
 12. No se calculó un promedio general de cumplimiento, debido a que los planes tienen diferentes metas, indicadores, cronogramas, frecuencias de seguimiento y metodologías de medición. La valoración se efectuó de manera individual, considerando las actividades programadas al 30 de junio de 2026.

En síntesis, la entidad evidenció ejecución y avances en los 12 planes objeto de seguimiento. Sin embargo, se requiere fortalecer la estandarización de los instrumentos de monitoreo, la medición de resultados, la trazabilidad de las evidencias, el control de versiones y el seguimiento oportuno a las actividades pendientes.

8. Conclusiones

1. La E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá formuló, socializó, aprobó y publicó los planes institucionales de la vigencia 2026, conforme con el Decreto 612 de 2018. Las Actas No. 02 y No. 03 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño acreditan su revisión y aprobación.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.





**E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB**

Código: A-GIC-F-01

2. Al 30 de junio de 2026 se evidenció ejecución de actividades en los 12 planes evaluados. Se destacan el Plan Anual de Vacantes, con un cumplimiento reportado del 100 %; el PTEP, con un avance del 93 % al primer cuatrimestre; y la atención de requerimientos del PETI, con un resultado del 85,45 %.
3. El Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzó un cumplimiento semestral del 81,93 %, inferior a la meta del 90 %, debido principalmente a la disminución de la ejecución durante abril, mayo y junio.
4. Los planes de Talento Humano y el PINAR evidenciaron actividades ejecutadas; sin embargo, sus informes tienen un enfoque principalmente descriptivo y no permiten establecer porcentajes objetivos de cumplimiento. En los planes de Sistemas y Seguridad de la Información se identificaron actividades en desarrollo, actualización o aprobación.
5. En términos generales, la entidad presenta avances en la ejecución de sus planes institucionales, pero requiere fortalecer la estandarización del seguimiento, la medición de resultados, la trazabilidad de las evidencias, el control de versiones y la gestión oportuna de las actividades pendientes.

9. Recomendaciones u oportunidades de mejora

1. Implementar una matriz institucional estandarizada para el seguimiento de los planes, que incluya actividades, metas, indicadores, responsables, fechas, estado de ejecución, porcentaje de avance, evidencias, desviaciones y acciones de mejora.
2. Fortalecer el monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, mediante la consolidación periódica de resultados y la emisión de alertas sobre actividades atrasadas o con riesgo de incumplimiento.
3. Establecer acciones de recuperación para las actividades pendientes del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo y de los planes de Sistemas y Seguridad de la Información, definiendo responsables y fechas de cumplimiento.
4. Presentar periódicamente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el avance de los planes, las desviaciones identificadas y las medidas adoptadas, evaluando no solo la ejecución de actividades, sino también la eficacia de los resultados alcanzados.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

